

Foro Mundial sobre los Refugiados 2019

Nota de antecedentes para la segunda reunión preparatoria

Introducción

El Pacto Mundial sobre los Refugiados establece que se convocará periódicamente un Foro a nivel ministerial para que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con las partes interesadas pertinentes, anuncien compromisos de contribución y contribuciones concretas para el logro de los objetivos del Pacto, y para examinar las oportunidades, los retos y las formas de mejorar la distribución de la carga y la responsabilidad. Afirma, además, que los “foros tendrían lugar, en principio, en Ginebra para facilitar la participación de todos los Estados”¹. Esta Nota establece las disposiciones relativas a la organización y la estructura preliminar del primer Foro Mundial sobre los Refugiados.

Disposiciones relativas a la organización

El primer Foro Mundial sobre los Refugiados tendrá lugar los días 17 y 18 de diciembre de 2019 en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El 16 de diciembre de 2019 habrá salas adicionales reservadas en el Palacio de las Naciones para la celebración de eventos paralelos y reuniones durante el período previo al Foro.

Se enviarán invitaciones a los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los Estados observadores no miembros, a personas que dirigen organizaciones internacionales y no gubernamentales pertinentes y a otras partes interesadas pertinentes. Se alienta a los gobiernos y otras partes interesadas a nivel nacional y regional a realizar consultas inclusivas para la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de compromisos y contribuciones. ACNUR está disponible para brindar su apoyo siempre que sea necesario.

El Pacto especifica que el Foro será organizado y convocado conjuntamente por uno o más Estados y que se invitará al Secretario General de las Naciones Unidas. Se espera la asistencia del Secretario General de las Naciones Unidas.

Más allá de la participación en el Foro, se prevén tres niveles de participación: anfitriones conjuntos, convocatoria conjunta y patrocinio conjunto.

Disposiciones sobre la organización conjunta

El Estado coanfitrión, junto con ACNUR, invitará a los Estados y a otras partes interesadas pertinentes al Foro, y apoyará los preparativos para la realización de los eventos relacionados en Ginebra.

¹ Pacto Mundial sobre los Refugiados – párrafo 17.

Disposiciones sobre la convocatoria conjunta

Se prevé que el Foro será convocado conjuntamente por uno o más Estados junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR le ha solicitado a un pequeño número de Estados que actúen como coconvocantes y que asistan al Foro a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.

Los coconvocantes:

- Realizarán actividades de concienciación, comunicarán los mensajes clave y movilizarán un amplio apoyo para el Foro.
- Participarán en la sesión plenaria de apertura del Foro, junto con Suiza como coanfitrión, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Alentarán a otros Estados y partes interesadas pertinentes a:
 - participar en los preparativos del Foro, incluidas las consultas a nivel nacional y regional.
 - participar a nivel ministerial en el Foro.
 - compartir buenas prácticas.
 - hacer contribuciones para el logro de los objetivos del Pacto.

Disposiciones sobre el patrocinio conjunto

ACNUR ha extendido una invitación abierta a todos los Estados y a otras partes interesadas para que actúen como copatrocinadores del Foro, para lo cual deben concentrar su energía y sus conocimientos especializados en la creación de alianzas de apoyo para temas o situaciones de refugiados específicos y a la movilización de contribuciones en estas áreas. ACNUR desempeñará la función de facilitador para garantizar la participación coordinada en el período previo al Foro. El propósito es lograr una representación equilibrada de todas las regiones dentro de los grupos de Estados copatrocinadores.

Los copatrocinadores podrán participar de diferentes maneras con base en sus respectivas capacidades. Podrán:

- Liderar con su ejemplo, a través de:
 - la presentación de buenas prácticas y de contribuciones significativas que hayan hecho, particularmente desde 2016, cuando se inició el proceso para desarrollar el Pacto; y/o - al hacer contribuciones significativas² orientadas al cumplimiento de los objetivos del Pacto³.
- Alentar a otros Estados y partes interesadas a:
 - participar a alto nivel en el Foro.

² Por ejemplo, apoyo financiero, apoyo material, conocimientos técnicos especializados, programas de reasentamiento o vías complementarias, u otras acciones, como el desarrollo de políticas.

³ Los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR) son: i) aliviar las presiones sobre los países de acogida; ii) promover la autosuficiencia de los refugiados; iii) ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países; y iv) favorecer en los países de origen condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad (GCR, párr. 7).

- compartir buenas prácticas y hacer contribuciones, particularmente en las áreas prioritarias⁴.
- Compartir buenas prácticas en sus respuestas a situaciones de refugiados, que alienten a otros a prestar su apoyo.
- Desempeñar una función en la configuración del programa del Foro; por ejemplo, fomentar contribuciones excepcionales que puedan ser destacadas y apoyar la organización de paneles, eventos paralelos o exposiciones relacionadas con el área que copatrocinan.

Se invita a los Estados y a las otras partes interesadas a confirmar su copatrocinio de una o más de las áreas prioritarias del primer Foro **antes de que termine el mes de junio de 2019**. Las primeras reuniones de los grupos de copatrocinadores de cada área se llevarán a cabo a principios de julio de 2019. Si los Estados y las otras partes interesadas no pueden confirmar para esta fecha, se les ruega informar al ACNUR sobre las áreas que están considerando para el copatrocinio. Se les invitará a las primeras reuniones de los grupos de copatrocinio en calidad de observadores.

Vínculo entre el Foro y el Comité Permanente/Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

Afirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Pacto especifica que el Foro Mundial sobre los Refugiados será convocado para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas pertinentes. Por lo tanto, el Foro y su proceso preparatorio no están limitados a los Estados Miembros y observadores del Comité Ejecutivo. Sin embargo, es importante mantener un vínculo con el Comité Ejecutivo, dado que es el órgano rector del ACNUR y está compuesto por Estados Miembros con una amplia representación geográfica, que tienen un interés demostrado y una gran dedicación a la resolución de los problemas relacionados con las personas refugiadas. Después de las discusiones con los miembros del Comité Ejecutivo (ExCom), los Representantes Permanentes de los Estados que representan a cada una de las cuatro regiones en el Bureau del ExCom de ACNUR podrán:

- Asesorar al ACNUR sobre el desarrollo del primer Foro.
- Asistir al ACNUR en la organización de reuniones informativas sobre aspectos clave del Foro, según sea necesario.
- Copresidir, junto con ACNUR, las reuniones preparatorias para el Foro.

En septiembre de 2019 se proporcionarán las actualizaciones sobre los preparativos para el Foro en la reunión del Comité Permanente del Comité Ejecutivo.

Estructura del Foro

El Foro tiene como objetivos lograr:

⁴ Las áreas de interés del primer Foro incluyen: mecanismos para la distribución de la carga y la responsabilidad, educación, empleos y medios de vida, energía e infraestructura, soluciones y capacidad de protección.

- Compromisos y contribuciones de impacto excepcional, tanto conjuntas como individuales⁵, orientadas al cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados.
- La difusión de buenas prácticas⁶ que puedan inspirar futuras contribuciones.
- La participación de nuevos socios y partes interesadas en las respuestas ante situaciones de refugiados.

Se espera la participación en el Foro de unas 300 delegaciones de Estados y otras partes interesadas pertinentes. Se prevé un formato innovador, con sesiones que darán espacio para la participación sustancial de los Estados y una amplia gama de partes interesadas.

El formato buscará reflejar:

- El papel prominente que tienen los Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros y otros participantes de alto nivel, incluidos los coanfitriones, coconvocantes y copatrocinadores en la movilización de apoyo y contribuciones orientadas al logro de los objetivos del Pacto.
- La importancia central de la distribución de la carga y la responsabilidad compartida para la inclusión de las personas refugiadas en los países de acogida y las soluciones en los países de origen.
- El enfoque de múltiples partes interesadas para ampliar la base de apoyo, incluidos los actores humanitarios y de desarrollo, las instituciones financieras, las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales, las autoridades locales, las ciudades, los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil, los actores de carácter confesional, el sector privado, la academia, las organizaciones deportivas y las personas refugiadas (incluidas las mujeres, las personas con discapacidad y las personas jóvenes)⁷.

Se invita a los Estados y a las otras partes interesadas a que compartan sus compromisos y contribuciones y buenas prácticas con ACNUR **mucho antes del Foro**. Esto les permitirá a los organizadores incluirlas en las presentaciones visuales de las contribuciones y buenas prácticas para el Foro. También permitirá que los organizadores consideren cómo reflejarlas de la mejor manera en las sesiones de alto nivel y los eventos paralelos.

Si las contribuciones y las buenas prácticas se comparten inmediatamente antes o durante las fechas del Foro, quedarán reflejadas en el resumen escrito de los resultados. Sin embargo, debido al corto período de tiempo, sería más difícil incluirlas en las presentaciones visuales y en la planificación de los eventos relevantes.

Las sesiones de alto nivel y los eventos paralelos:

⁵ Se elaborará una recopilación de las promesas y las contribuciones en formato digital e impreso.

⁶ En el sitio web del Foro y en el portal digital del CGR se publicará una recopilación de buenas prácticas.

⁷ De acuerdo con el párrafo 106 del Pacto Mundial sobre Refugiados, los “Estados y las partes interesadas pertinentes facilitarán la participación real de los refugiados, especialmente las mujeres, las personas con discapacidad y los jóvenes, en el Foro Mundial sobre los Refugiados, y velarán por que se tengan en cuenta sus opiniones sobre los progresos realizados”. ACNUR está trabajando en estrecha colaboración con sus socios para que en los preparativos del Foro participen personas refugiadas; por ejemplo, mediante el apoyo de grupos y redes dirigidos por personas refugiadas para que participen en las reuniones preparatorias formales en Ginebra y convoquen cumbres regionales, apoyen la divulgación entre grupos de la diáspora a través de consultas regionales y mundiales, que incluyan a personas refugiadas dentro de los grupos de copatrocinadores del Foro y que participen como oradores en las sesiones de alto nivel y en eventos paralelos en el Foro.

- Utilizarán formatos dinámicos e innovadores, como diálogos al estilo de Davos, mesas redondas tipo *fishbowl*, charlas Ted y paneles interactivos.
- Incluirán como oradores a representantes de países de acogida, donantes, otras partes interesadas y personas refugiadas.
- Destacarán compromisos y contribuciones múltiples partes interesadas y de impacto excepcional.
- Destacarán las buenas prácticas relacionadas con áreas prioritarias específicas en diferentes situaciones de refugiados.
- Brindarán oportunidades para que los Estados y otras partes interesadas presenten sus declaraciones.

Los grupos de copatrocinadores desempeñarán una función de apoyo en el diseño y la conceptualización de cada una de estas sesiones.

Durante el Foro, los **compromisos y las contribuciones** se darán a conocer de las siguientes maneras:

- Los títulos de las contribuciones se proyectarán en pantallas durante las sesiones y se organizarán de acuerdo con el área prioritaria y las partes interesadas.
- Las relevantes para el área prioritaria específica de la sesión podrán ser resaltadas por los oradores en las sesiones de alto nivel como parte de las declaraciones hechas por los participantes o durante los eventos paralelos.
- Serán consolidadas y estarán disponibles para su visualización en línea durante y después del Foro.
- Se recopilarán en un compendio después del Foro.
- Podrán ser comunicadas durante las entrevistas con los medios.
- Podrán anunciarse a través de videos que podrán difundirse durante el Foro.

Durante el Foro, las **buenas prácticas** podrán darse a conocer de las siguientes maneras:

- Las relevantes para el área prioritaria específica de la sesión podrán ser citadas por los oradores en las sesiones de alto nivel como parte de las declaraciones hechas por los participantes o durante los eventos paralelos.
- Serán consolidadas y estarán disponibles para su visualización en línea en el sitio web del Foro. También se incluirán en el portal digital del Pacto una vez que esté completamente en funcionamiento.
- Se podrán seleccionar buenas prácticas para ser presentadas en exposiciones durante el Foro.

Las disposiciones especiales para Ministros y otros dignatarios de alto nivel incluyen las siguientes:

- **Declaraciones** realizadas durante las sesiones de alto nivel o en eventos paralelos.
- **Almuerzo ministerial** el 17 de diciembre (por confirmar).
- **Foto conmemorativa** de los Ministros y dignatarios de alto nivel.
- **Espacios para reuniones bilaterales** en el Palacio de las Naciones (organizados por las delegaciones).
- **Entrevistas con los medios**, reuniones informativas con la prensa o comunicados de prensa (organizados por las delegaciones).

En julio se publicará una guía sobre los procedimientos que se deben seguir para proponer un evento paralelo o una exposición y para solicitar espacio para celebrar reuniones bilaterales y entrevistas con la prensa.

A principios de septiembre se celebrará una reunión informativa informal para debatir, entre otras cosas, las actualizaciones sobre los compromisos y contribuciones previstos, el seguimiento de los compromisos y contribuciones, los mecanismos específicos establecidos en el Pacto (como la estrategia de tres años sobre reasentamiento y vías complementarias y la red académica mundial), y orientación sobre la preparación de declaraciones y la participación en el Foro.

Calendario PROVISIONAL del Foro Mundial sobre los Refugiados 2019

Lunes 16 de diciembre						
Palacio de las Naciones	10:00 – 20:00	Eventos paralelos y mesas redondas organizadas por copatrocinadores, otros Estados y partes interesadas				
		Eventos relacionados en la ciudad de Ginebra (por determinar)				
		Evento sobre la participación del sector privado				
Martes 17 de diciembre						
Palacio de las Naciones	09:00 – 09:30	Foto conmemorativa de los Ministros y otros participantes de alto nivel con el Secretario General de la ONU y el Alto Comisionado	Entrevistas con los medios		Exposición de fotos	
	09:30 – 13:00	Sesión plenaria de apertura sobre la distribución de la responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Palabras de bienvenida del Alto Comisionado y del Estado coanfitrión - Video - Declaración en video del Secretario General de la ONU - Declaraciones de los convocantes conjuntos - Diálogo moderado con los Estados, los actores relacionados con el desarrollo y otras partes interesadas en desarrollo humanitario 			Mercado	
	13:00 – 14:30	Almuerzo ministerial organizado por Suiza y otros invitados de alto nivel	Receso para el almuerzo Redes de contactos Reuniones bilaterales	Eventos paralelos	Conferencia de prensa (13:00 - 13:30)	Exposición de fotos
	14:30 – 17:30:	Sesión de alto nivel sobre soluciones	Sesión de alto nivel sobre respuestas integrales	Sesión de alto nivel sobre educación	Entrevistas con la prensa	

	17:30 – 18:30	Diálogo plenario con copatrocinadores de refugiados			Reuniones bilaterales	
	18:45 – 20:00	Recepción y actuación de músicos refugiados				
Miércoles 17 de diciembre						
Palacio de las Naciones	10:00 – 11:00	Sesión plenaria sobre la construcción de sociedades inclusivas				
	11:00 – 13:00	Sesión de alto nivel sobre el tratamiento de las causas fundamentales	Sesión de alto nivel sobre la capacidad de protección			Exposición de fotos
	13:00 – 15:00	Receso para el almuerzo	Espacios de creación conjunta	Eventos paralelos, entre ellos para la red académica		Mercado
	15:00 – 17:00	Sesión de alto nivel sobre empleo y medios de vida	Sesión de alto nivel sobre energía e infraestructura			Entrevistas con la prensa
	17:00 – 18:00	Sesión plenaria de clausura				Reuniones bilaterales